



## **GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE** DIRECCIÓN EJECUTIVA

-----

### **RESUMEN SOBRE DESIGNACIONES, RATIFICACIONES Y VIGENCIAS DE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ZONA Y OTROS AL 11 DE JUNIO DE 2018.**

Santiago,  
11 de junio de 2018

Dirección Ejecutiva • Circular **Nº 5/2018**

**A todos los Consejeros Nacionales, Miembros del Equipo Nacional,  
Directores y Directoras de Distrito y Consejos de Grupo.**

Estimadas amigas y amigos,

La sucesión de eventos de programa de jóvenes, el proyecto Sede Nacional, la continuidad de iniciativas internacionales, las modificaciones emprendidas en Inmobiliaria BP S.A., las numerosas acciones que cada vez con mayor frecuencia surgen espontáneamente, incluidas entre todas estas causas el retraso en la aprobación del nuevo texto de los estatutos de la Asociación por todos conocido, han terminado por desordenar las designaciones y también los ajustes en los nombramientos de Directores y Directoras de Zona y otros cargos, introduciendo confusión sobre cuáles permanecen vigentes y cuáles no, ya sea porque los nombramientos no se han hecho de la manera habitual o las propuestas no han llegado en la forma prevista por las normas internas o los candidatos postulan por partes sin que las varias propuestas coincidan con todas esas partes.

Por tanto, esta circular tiene por objeto hacer claridad sobre la situación que actualmente existe y existirá hasta nuestra próxima Asamblea Nacional Ordinaria. Por cierto, las autoridades ejecutivas de la institución, con posterioridad a la Asamblea Nacional Ordinaria del mes de junio, podrán modificar o renovar estas designaciones de acuerdo con las disposiciones internas aplicables. Mientras eso no ocurra no se prevén nuevos cambios, por lo que en lo concreto la situación actual y del futuro próximo es la siguiente:

### **Zona Arica**

Como saben, se trata de una Zona unidistrital, por lo que la designación del Director de Zona depende completamente de la elección del Director de Distrito de Arica, cargo que en este momento ejerce el señor **Fernando Rojas Soto**. A no mediar cambios en las normas internas o en la composición de la zona, el Director de Zona durará como DZ, el mismo tiempo en que ejercerá como DD.

### **Zona Iquique**

No obstante que se han solicitado cambios en la conducción del Consejo de esta Zona, la Dirección Ejecutiva ha estimado prudente no introducirlos. En consecuencia, se mantiene en su cargo el señor **Jorge Cabrera Galeno**.

### **Zona Antofagasta**

De común acuerdo con el anterior Director de Zona, señor Carol Gálvez Astudillo, al renunciar éste el año pasado y manifestar que deseaba dejar el cargo por razones personales, continuó de hecho en esa función el señor César Díaz Vilches, a quien el nivel nacional otorgó el mismo reconocimiento que si hubiese sido designado formalmente, en especial porque el señor Gálvez consideraba la posibilidad de reasumir el cargo de Director de Zona o postular a Miembro de la Corte de Honor Nacional. Con este cambio en las circunstancias, y considerando además que el señor Díaz anunció su postulación al Consejo Nacional y se trasladó laboralmente a la ciudad de Los Vilos, y que el señor Gálvez anunció que estaba en condiciones de asumir temporalmente la Zona, se optó por reponer jurídicamente a Carol como Director de Zona y poner término a la situación de hecho en que se encontraba César. De ahí que en este momento la situación está más ordenada: Carol continúa como DZ y es candidato a la Corte de Honor; y César concluye la situación de hecho que mantenía y puede ejercer con libertad su candidatura a consejero nacional. En el caso de la dirección de zona el cargo supone antes del nombramiento una propuesta del consejo de zona en tal sentido, más el acuerdo del Director Ejecutivo en funciones. Agradecemos a ambos su colaboración para que esta fórmula haya prosperado con este acuerdo.

### **Zona Atacama**

Continúa vigente ejerciendo su cargo, sin modificaciones, la señorita **Alejandra Santana Vásquez**.

### **Zona Norte Verde**

Continúa vigente ejerciendo su cargo, sin modificaciones, la señora **Julie Contador Espinoza**.

### **Zona Aconcagua**

Los mayores esfuerzos de la zona se concentran en su consolidación. Continúa en su cargo el señor **Luis Cuevas** y las nuevas autoridades institucionales deberán proyectar el avance en las acciones realizadas.

### **Zona Valparaíso**

Continúa en su cargo, sin modificaciones, el señor **Álvaro Briones Cabrera**.

### **Zona Santiago Norte**

El Director de Zona, **Christian Zbinden Foncea** se mantiene en el cargo para el que fue designado el año 2012.

### **Zona Santiago Centro**

Es voluntad del equipo ejecutivo cambiar la situación de **Claudia Donoso Aspee**, por cuanto dentro de poco ella deberá iniciar su período prenatal.

### **Zona Santiago Oeste**

Luego de recibir las solicitudes formales, fue propuesto y designado en este cargo el señor **Manuel Villa Villaroel**.

### **Zona Santiago Cordillera**

Luego de realizadas las conversaciones pertinentes, consultada la totalidad de los Directores de Distrito y disponiendo de su acuerdo, se ha nombrado a **Mariela Echeverría Carvajal** como Directora de Zona.

### **Zona Santiago Oriente**

Luego de la reunión del Director Ejecutivo con el Consejo de Zona, realizada en el mes de enero y de una compartida reflexión sobre el tema con el Comité Ejecutivo Nacional, el pasado 9 de junio el Director Ejecutivo nombró como nuevo Director de Zona de Santiago Oriente al señor **Raúl Pirce Alcaya**, del Grupo Santo Tomás de Ñuñoa. Junto con desear a Raúl el mayor éxito que se pueda esperar, agradezco al anterior Director Diego Lichtemberger todo el esfuerzo realizado del cual soy conocedor y lo valoro.

### **Zona Santiago Sur**

Continúa en su cargo el señor **Ricardo Cuello Escobar**, mientras cuente con la confianza del Director Ejecutivo.

### **Zona Santiago La Florida**

Mediante una reunión en la Zona misma, y en presencia del Director Ejecutivo, se convino con todas las autoridades distritales la designación del señor **José Luis Herrera Meneses** como Director de Zona. José Luis está en funciones desde el año pasado.

### **Zona Santiago Maipo**

**Antonio Núñez Hernández** se mantiene en sus funciones como Director de Zona, cargo en el que lleva más de un año, y su continuidad dependerá de las decisiones que adopten las nuevas autoridades.

### **Zona Cajón del Maipo**

Contando con la opinión de la mayoría de los directores de distrito, recientemente se ha designado como Director de Zona al señor **Juan Pablo Maldonado**, quien se encontraba entre las personas propuestas.

### **Zona Del Libertador**

No hay en este momento una autoridad zonal, por lo que sugerimos a los distritos que presenten la terna establecida por el Reglamento de la Asociación. El caso de gobierno colectivo establecido el último año no ha perdurado y la experiencia indica que varias autoridades con roles similares crea más debilidades que fortalezas.

### **Zona Del Maule**

Cumple la función de Directora de Zona, tal como fue anunciado en enero de este año, la señorita **María de la Luz Beltrán Pozo**, designada por el Director Ejecutivo de entre la terna de postulantes propuestos por los Distritos.

### **Zona Del Bío Bío**

Continúa como Director de Zona el señor **Cristián Lara Landaeta**, dirigente del Grupo Guía y Scout San Ignacio.

### **Zona De La Frontera**

Continúa vigente en su cargo como DZ, desde su nombramiento, la señora **Nicole Dürr Navarrete**.

### **Zona De Los Ríos**

Como sabemos, se trata de una Zona unidistrital, por lo que la designación del Director de Zona debe recaer en el Director de Distrito de Valdivia, cargo que en este momento ocupa el señor **Carlos Spichiger Bruce**.

### **Zona De Los Lagos**

También es una Zona unidistrital, por lo que el cargo de Directora de Zona recae en la Directora de Distrito, la señorita **Soledad Rodríguez González**.

### **Zona Del Reloncaví**

Los años 2011 a 2013 al momento de reactivar la zona, los 3 distritos que la conforman eligieron al señor **Horacio De la Maza** como Director de Zona, cargo que ocupa hasta la actualidad. En razón de la geografía de la zona, últimamente se ha considerado la posibilidad de establecer aquí varias zonas, sin que la iniciativa haya recibido nuevos análisis.

### **Zona Aysén**

En esta zona existen tres Grupos que se ubican a distancias que hacen muy difícil una acción conjunta. En nuestra opinión se debe considerar con criterios especiales esta situación, diseñando un modelo que sea útil para regiones y pueblos con poca población y a mucha distancia de los poblados más cercanos.

### **Zona Magallanes**

Es una Zona unidistrital por lo que el cargo de Director de Zona recae en el Director de Distrito, funciones que en este momento sirve el señor **Rodrigo Bahamondes Villarroel**.

### **Comisión de Salud**

Estatutariamente es una comisión de trabajo: es parte del Equipo Nacional, depende de la dirección ejecutiva, es una comisión transitoria y tiene múltiples relaciones con distintas áreas de la Asociación dependiendo de la materia de que se trate. La actual Comisión de Salud fue creada por resolución N°22, de 13 de septiembre de 2015. Actualmente está regida por disposiciones establecidas por la resolución que la creó, lo que le da el carácter de una iniciativa en evaluación cuya identidad y propósito se deberán definir a más tardar durante el presente año.

Como tal definición puede retrasarse con perjuicio para las actividades que atiende, la Dirección Ejecutiva ha prorrogado hasta el 31 de marzo de 2019 las decisiones de futuro en torno a esta comisión. Las principales autoridades de la Comisión continúan siendo **Leonel Soto Núñez** como comisionado, Elizabeth Jurlow Miltchuz, como Directora Médica y Carlos Beltrán Ramírez a cargo de la Gestión y Operación de la Comisión. Dentro de las próximas semanas la Comisión entregará un proyecto de evaluación sobre su trabajo y su continuidad, incluyendo en ello un presupuesto para el actual año scout.

### **Radio Estación CE3BSC**

El pasado 6 de junio la comisión de radioaficionados puso en conocimiento de la Dirección Ejecutiva la nueva estructura que ha adquirido dentro de la radioafición formal chilena, organización que en el campo nuestro trabaja actualmente con la estrategia de los "Círculos de Scouts Radioaficionados". Esto significa que nuestra comisión CE3BSC hoy es reconocida como Círculo de Radioaficionados de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, lo que amplía sus atribuciones y posibilidades de operar en las bandas ciudadanas y otras alternativas que permiten que los jóvenes participen de actividades de radioaficionados sin las exigencias excesivas del pasado.

El actual Círculo está conducido por **Carlos García Álvarez** como Coordinador y Carlos Beltrán Ramírez como secretario. El Círculo prepara en estos momentos actividades que van en directo beneficio de los jóvenes scouts y guías, mientras se preparan la dictación de varios cursos que permitan hacer crecer el Círculo y lograr que muchos jóvenes estén habilitados para funcionar "on the air".

Estamos a su disposición para cualquier consulta adicional y mientras tanto les deseamos un provechoso y feliz trabajo.

Con un afectuoso saludo en la hermandad guía y scout,

A handwritten signature in blue ink that reads "Gerardo González E." with a horizontal line underneath the name.

Director Ejecutivo  
**Guías y Scouts de Chile**